

POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCION NACIONAL PORQUE OTRO URUGUAY ES POSIBLE

Nos encontramos frente a la más profunda, amplia y duradera crisis de la historia reciente de nuestro país, cuya responsabilidad recae sin dudas en las políticas económicas implementadas en la última década; provocando un círculo perverso donde se incrementa el desempleo, cierran empresas, se registra concentración empresarial y se fortalece el modelo de país financiero en detrimento del URUGUAY PRODUCTIVO Y LABORAL.

Las características principales de este período son:

- Ausencia de estrategia productiva
- Fuerte concentración del ingreso sin una justa distribución, con una regresión brutal en la calidad de vida de los uruguayos, e incapaz de crear trabajo digno.
- Concentración del poder de decisión, excluyendo y ni siquiera escuchando a las más de las unidades económicas, ni a los más de los actores sociales del país, condición fundamental para la profundización democrática.

Creemos entonces que para empezar a cambiar hacia un Uruguay productivo, con crecimiento, que combine la imprescindible reactivación del mercado interno con el lanzamiento hacia la demanda externa, debe nuestro Gobierno, comenzar por realizar dos reconocimientos, complementarios e ineludibles:

- **El primero:**

RECONOCER que no es dentro del actual modelo de políticas económicas, ni profundizándolo, se alcanzarán las soluciones a la actual situación económica y social;

porque este modelo ya se agotó, caducó para nuestro país, y los resultados están a la vista.

- El segundo:

RECONOCER que la construcción de este ámbito, quienes lo integramos y quienes adhieren a él, estamos convencidos que es un excelente instrumento para alcanzar un verdadero diálogo nacional.

Si nuestro gobierno hace el esfuerzo de reconocer esto, nosotros impulsaremos nuestras propuestas y el Estado promoverá la trascendente tarea de efectuar los cambios necesarios en beneficio de la sociedad.

Y esto será mucho más importante que la defensa, por más creativa que sea, del actual modelo económico y contará con la máxima participación.

Nuestra Propuesta:

Una reactivación productiva que posibilite movilizar recursos, crear y desarrollar el trabajo, y aumentar la inversión, apuntando a una estrategia productiva basada en la calidad.

En definitiva poner en marcha nuevamente el aparato productivo, hoy desmantelado.

Un sistema financiero que esté al servicio del desarrollo y el crecimiento, con efectivas regulaciones y responsabilidades compartidas para su estabilidad, entre el sector privado y público.

Más allá de complementación indispensable entre demanda interna y externa, la crisis externa de hoy y el deterioro sufrido por el mercado interno en los últimos tres años, nos lleva a pensar que en el corto plazo la reactivación pasa por dinamizar el aparato productivo, el mercado interno y las exportaciones.

1. REACTIVACION DEL MERCADO INTERNO Y GENERACION DE EMPLEO

- Políticas de convenios realistas de refinanciación con los organismos recaudadores que no empujen hacia la informalidad, apoyar el proyecto de Incubadoras de Empresas, ya que son estas, las pequeñas y medianas empresas nacionales las que han creado mayor cantidad de puestos de trabajo en la última década.
- Políticas activas de generación de empleo, creando un marco específico de aportaciones para los nuevos puestos de trabajo formales generados, y mejorar la Ley de Empleo Juvenil, asegurando su viabilidad.
- Aumento de la inversión en obra pública, directamente y por concesión, especialmente en el sector de la construcción, con cambios en la tributación de esta industria.
- Reactivar la industria textil aprovechando su capacidad productiva instalada, utilizando el estado los medios e incentivos a su disposición.
- Eliminar el impuesto a los sueldos del segmento de más baja remuneración.

No recortar donde no se debe.

- Orientar el ahorro interno a la inversión productiva nacional y estimular la reinversión.

Un país sin inversión no tiene futuro.

- Mejorar el marco jurídico de la Defensa de la Competencia y promover la actuación por oficio de la Dirección General de Comercio contra los abusos de posición dominante en el mercado, como es el caso de una transnacional supermercadista, que abusa del proveedor nacional, lesiona el entramado socio económico que representan los comercios minoristas, ocasiona pérdida de puesto de trabajo y por último perjudica al consumidor. Ni el gobierno nacional ni los departamentales tienen argumentos para seguirla favoreciendo en su expansión.
- El endeudamiento interno, es de entera responsabilidad de la aplicación de la política económica llevada a delante por el gobierno, a través del atraso cambiario, y que llevó a una dolarización insostenible, la cual imposibilita la recuperación nacional.
- Para superar esta situación deberá plantearse una baja sustantiva de las tasas de interés, que además frene las desproporcionadas ganancias bancarias y financieras.

2. REACTIVACION DEL SECTOR EXPORTADOR

- Políticas comerciales activas con marcos monetarios y cambiarios adecuados para profundizar una estrategia nacional y regional de inserción internacional, fomentando la complementariedad industrial para crear las condiciones necesarias y suficientes para devolvernos competitividad.
- Distribución de los beneficios a la totalidad de los actores agros industriales exportadores.
- Servicio exterior con un papel gravitante en la inserción comercial internacional.
- Un compromiso serio y responsable de todas las cadenas productivas por la calidad de los productos, como elemento central en defensa de nuestra producción y en beneficio del consumidor.

3. DEFENSA DE LA PRODUCCION NACIONAL

- La irrestricta e irresponsable apertura externa debe ser revertidas a través de una selectiva protección a la producción nacional.
- Políticas arancelarias realistas gravando productos finales de extrazona, reforzando el nivel de protección del MERCOSUR en su conjunto.
- Establecer cupos a la importación de bienes de consumo final competitivos con la producción nacional.
- Gravar con tasas mayores a los productos importados con subsidios en origen que violente los acuerdos regionales o internacionales.
- Amplia representación de los distintos sectores productivos en la Mesa de Valoración de la Dirección Nacional de Aduanas, como forma de controlar los precios de importación.

4. PAPEL DEL ESTADO

- Potenciar al Estado como un factor de desarrollo nacional y de respaldo al aparato productivo. Para ello es necesario una reforma tributaria que reduzca la carga impositiva y tarifaria en el sector productivo y la traslade a los sectores no productivos. En esa dirección la política de tarifas públicas preferenciales y de exoneraciones tributarias debe privilegiar la estrategia productiva y no factores de poderío económico. Al mismo tiempo es necesario mejorar la eficiencia del gasto del Estado para potenciarlo como factor de apoyo a la producción y redistribución social de la riqueza.
Asimismo las empresas públicas deben ubicarse en una perspectiva de desarrollo a través de sus vínculos con el resto del aparato productivo, por medio de la utilización

de su poder de compra en un sentido de trabajo nacional, estableciendo relaciones dinámicas con el resto de las empresas y con el mundo científico-técnico.

- Modificación del régimen tarifario de UTE, combinando criterios de escala del consumo con el destino y beneficio para la sociedad.

5. REVITALIZACION DEL MERCOSUR

- Debe cambiarse la estrategia de inserción internacional de nuestro país. La apertura comercial indiscriminada ya ha demostrado sus consecuencias. Apostamos a fortalecer el MERCOSUR. Es necesaria la coordinación de políticas macroeconómicas, y la construcción de un MERCOSUR integrado, de complementación productiva, solidario y democrático.
- Un MERCOSUR como plataforma exportadora del Uruguay y para negociar en conjunto con otros bloques regionales.
- El MERCOSUR no ha fracasado, las que han fracasado son las políticas económicas de sus países miembros.

***POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL
PORQUE OTRO URUGUAY ES POSIBLE***

Firman:

CONCERTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO - PIT-CNT

Montevideo, 21 de marzo de 2002